



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Resibi Original.

7 de febrero 2022

Administración de Panteones

Oficio: 04-8

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 17 de Febrero de 2022.

C. Susana Margarita Romero Contreras

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] h=22/Enero/1987 y del adulto [redacted] h=23/Febrero/1999 en la tumba T8.A con Alineamiento B-3-5-18.A del Panteón 20 de Noviembre, para que sean Incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sanchez.